

CCOO considera insuficiente la propuesta salarial patronal

En la reunión del Grupo de Trabajo del Convenio Colectivo de Seguros, Reaseguros y Mutuas, celebrada hoy, por parte de UNESPA se ha presentado una propuesta salarial basada en la fórmula de evolución del PIB con el IPC como elemento corrector, que desde **CCOO** consideramos insuficiente.

La propuesta planteada por UNESPA se concreta en cuatro aspectos:

Incremento salarial→ Según han explicado, nos facilitarán una nueva propuesta de tabla de revisión salarial, con aplicación de la evolución del PIB con el IPC como elemento corrector, que pasa de los 4 tramos actuales a tener 8 tramos del PIB y contemplar 7 tramos del IPC.

Según **UNESPA**, este planteamiento supone una mejora importante respecto a la fórmula actual del convenio, pudiendo llegar a alcanzar un incremento, según las previsiones actuales del Banco de España y del Gobierno que llegan hasta el año 2027, **se podría alcanzar un 6,4%**.

Salario mínimo sectorial→ la propuesta patronal establecería un salario mínimo de **18.000 €** en 17 pagas para el grupo III nivel 8 y de **19.500 €** en 17 pagas para el grupo III nivel 7.

Proponen que estos salarios mínimos sectoriales se alcancen de forma paulatina para que se alcancen en el último año de vigencia del convenio, en **2028**.

Compensación por comida→ proponen que la compensación por comida sea de **13 € diarios** que se alcanzarían en **2028**. Esta propuesta estaría vinculada a su propuesta de que no genere el derecho a esta compensación por comida en la situación de teletrabajo.

Seguro de aportación definida→ **subir la aportación empresarial del 1,9% actual al 2,5%**. Este porcentaje de aportación se alcanzaría de forma paulatina hasta 2028.

Al preguntar a AMAT si aceptan alguna de las propuestas concretas que CCOO hemos planteado para el personal de las Mutuas, han respondido que se suman a los planteamientos de UNESPA, pero que no están dispuestos a hacer una regulación específica para las Mutuas. **En definitiva, AMAT no tiene intención de aplicar nada específico para las plantillas de las Mutuas.**

El próximo Plenario de la Mesa negociadora se prevé para el 31 de julio. Seguiremos informando.

Recuerda que puedes leer la Plataforma completa de CCOO en el siguiente enlace:

http://www.ccoo-servicios/archivos/20250224_plataforma_CONV_Seguros_y_Mutuas.pdf

